BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 154/2022

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURAS	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Gabinete de la Presidencia -Casa Matriz	
FECHA DE SOLICITUD :19 de julio de 2022	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 21 de julio de 2022

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
34	PINTURA ANTIHUMEDAD: sellador e impermeabilizante antihongo en base solvente para interiores, que permite la liberación gradual de la humedad retenida (impermeable al vapor de agua) y evita el deterioro causado durante el secado de la superficie (ampollas	Unidad	10,00	98.000	980.000,00
30	TINTA LUSTRE COLOR CAOBA:Resistente a la abrasión, roce y uso continuo, Tiempo de secado: 3 a 4 horas, Rendimiento: 12 a 15 m2/litro y por mano. En balde de 3,6 litros.	Unidad	1,00	145.000	145.000,00
1	ÁCIDO MURIÁTICO: Ácido clorhídrico comercial o de uso industrial, diluido en ciertas proporciones con agua, usado para acelerar el envejecimiento y curado de superficies nuevas de mamposterías y para limpieza de ladrillos vistos. En balde de 1 litro..	Unidad	2,00	10.500	21.000,00
11	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR BLANCO 100% ACRILICO: Poder cubritivo, resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	1,00	386.000	386.000,00
TOTAL					**1.532.000,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Victor Díaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

19 JUL 2022

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 8.111.001